

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

#### REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-139/24

## BAHIA BLANCA, 28 de mayo 2024

### **VISTO:**

La 50<sup>a</sup> Conferencia Latinoamericana de Informática (CLEI 2024) a realizarse en la Ciudad de Bahía Blanca, entre el 12 y 16 de agosto de 2024 cuya organización está a cargo de la Sociedad Argentina de Informática, el Centro Latinoamericano de Estudios en Informática y la Universidad Nacional del Sur;

La III Escuela Latinoamericana de Informática (ELI) que se desarrollará como evento asociado de dicha conferencia;

La nota presentada por miembros del Comité organizador de los mismos mediante la cual solicitan el aval para la presentación ante la Subsecretaría de Posgrado de la Universidad Nacional del Sur de los cursos que se dictarán durante el desarrollo de la mencionada Escuela Latinoamericana de Informática;

La Resol CSU 712/12 y sus modificatorias, que reglamentan los Estudios de Posgrados Académicos en el ámbito de la UNS; y

## **CONSIDERANDO:**

Que la ELI es una oportunidad excepcional para estudiantes de muchas disciplinas dado que las actividades se desarrollan de manera concentrada e intensiva a lo largo de una semana junto a un evento científico como el CLEI;

Que los cursos propuestos resultan de interés para estudiantes de grado, posgrado y profesionales e involucran todas las áreas de la ciencia y la ingeniería de computación;

Que los docentes responsables de los cursos son referentes en las temáticas a abordar y cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS;

Que la Comisión Asesora de Programas de Posgrado del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, analizó la propuesta presentada y recomendó dar curso favorable a la misma:

Que si bien los cursos propuestos no cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos por Reglamento, los miembros del Consejo Departamental acordaron solicitar, por vía de excepción, su aprobación por parte de la Subsecretaría de Posgrado ya que la ELI implica una oportunidad excepcional para la UNS y no hay antecedentes de este tipo de actividad concentrada e intensiva a lo largo de una semana junto a un evento científico como el que la UNS está organizando;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión ordinaria de fecha 28 de mayo de 2024 y lo aconsejado por dicha Comisión;



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

///CDCIC-139/24

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Elevar y solicitar, por excepción, su aprobación por parte de la Subsecretaría de Posgrado los cursos que a continuación de detallan, los cuales se dictarán durante el desarrollo de la III Escuela Latinoamericana de Informática (ELI), entre el 12 y 16 de agosto de 2024:

- "¿Cómo realizar una investigación rigurosa y relevante en informática?" Dra. Marcela Género Bocco y Dr. Claudio Delrieux;
- "Análisis forense digital y respuesta a incidentes: un enfoque práctico" Dr. Gustavo Betarte Guidi, Dr. Juan Diego Campo, Ing. Marcelo Rodríguez y Dr. Claudio Delrieux;
- "Desarrollando gemelos digitales con Inteligencia Artificial" Dr. Antonio Silva Sprock v Dr. Claudio Delrieux;
- "Diseño de sistemas interactivos desde un enfoque centrado en el usuario" Dr. César Collazos y Dr. Claudio Delrieux;
- "Introducción a las interacciones hápticas" Dr. Andrés Rodríguez y Dr. Claudio Delrieux;
- "Introducción al Desarrollo de Software Cuántico" Dr. José García-Alonso, Dr. Enrique Moguel, Dr. Luis Mariano Bibbo, Dr. Alejandro Fernández y Dr. Claudio Delrieux.

ARTICULO 2°: Regístrese; pase a la Subsecretaría de Posgrado a sus efectos.-----